

# Transporte sustentable

## Mejoraremos nuestros sistemas de transportes para que sean sustentables y cero emisiones

Poco más de un tercio del consumo energético final en Chile (37%) corresponde al sector transporte<sup>23</sup>. El transporte es responsable del 26% del total de emisiones de GEI<sup>24</sup>, además del impacto local por contaminación atmosférica que ese consumo produce en las ciudades. Actualmente, un 99% del consumo energético en el sector transporte proviene de fuentes fósiles importadas (referido tanto a combustibles importados como el petróleo importado para las refinерías para la producción nacional de combustibles). **Por esto, implementaremos políticas públicas que apunten a un uso eficiente y sustentable de la energía en el sector transporte, desde el punto de vista de la operación, infraestructura, vehículos y los combustibles que usen.**

Los vehículos eléctricos son una enorme oportunidad ya que presentan una mayor eficiencia en términos energéticos y al mismo tiempo permiten a reducir la emisión de GEI al obtener su energía de una matriz energética con creciente participación de fuentes renovables. Además, los vehículos eléctricos contribuyen también a reducir las emisiones de contaminantes locales en zonas de alta exposición y a reducir los niveles de ruido. Los avances en estas tecnologías asociadas, si bien son recientes, –de hecho, la electromovilidad (EM)<sup>25</sup> no estuvo contemplada en la primera versión de la Política Energética del año 2015–, mejoran a pasos acelerados.

Para reducir el consumo energético, la dependencia energética, y mejorar la calidad ambiental de las ciudades, la planificación urbana deberá considerar los nuevos medios de transporte y desarrollar las condiciones necesarias para su integración. Tendremos que mejorar las opciones de intermodalidad en el sector y su interacción con otro tipo de infraestructura, y reforzar los incentivos para implementar tecnologías más eficientes tales como electromovilidad a baterías o celdas de combustible. Un punto importante será avanzar en eliminar las exenciones impositivas de los combustibles fósiles en el transporte.

## Objetivo General

**OG.4.** Promover la incorporación de vehículos, tecnologías y combustibles cero emisiones con el mejor rendimiento y estándares en los distintos modos de transporte, para tener un sistema de movilidad sustentable y eficiente energéticamente, asegurando contar con la infraestructura necesaria para su implementación.

## Desarrollo de la electromovilidad

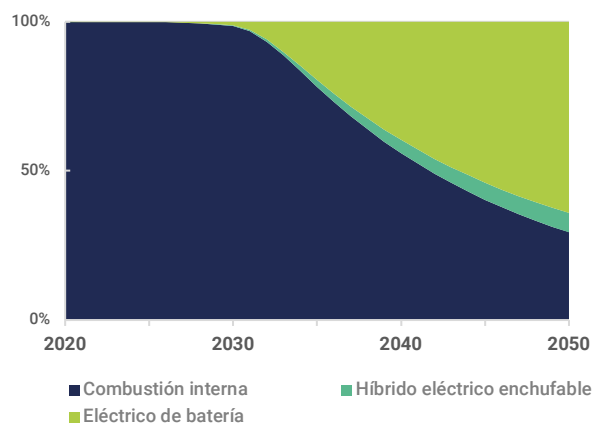


Figura 15. Proyección del parque de vehículos livianos [%].

Fuente: Informe preliminar de la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP), resultados escenario Acelerando la Transición Energética. Ver especificaciones en Anexo IV.

Para alcanzar en un futuro cero emisiones en el transporte debemos reducir los consumos de energía de nuestros medios de transporte y cambiar nuestras fuentes energéticas por alternativas más sustentables. En etapas tempranas, esta transformación implicará una mejora en la calidad de los combustibles utilizados y en las tecnologías de los vehículos que se consideran actualmente convencionales, dadas sus repercusiones en las emisiones locales y globales. Además, tendremos que explorar los beneficios que puede traer la producción y uso de combustibles sintéticos cero emisiones, tales como los derivados del hidrógeno verde.

<sup>23</sup> Balance Nacional de Energía 2018.

<sup>24</sup> Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) 2020, Ministerio del Medio Ambiente.

<sup>25</sup> Electromovilidad se entiende como todo medio que utilice un motor eléctrico para impulsarse, incluyendo vehículos eléctricos a batería y vehículos eléctricos con celda de combustible hidrógeno.



**Chile busca posicionarse como exportador de productos con baja huella de carbono, por lo que asumiremos compromisos relacionados al uso de la energía en toda la cadena de valor, incluyendo el transporte marítimo y aéreo.**

Respecto a transporte marítimo, Chile se ha sumado a los esfuerzos internacionales a través del Convenio MARPOL, bajo cuyo marco la Organización Marítima Internacional (OMI) comprometió reducir en 50% las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte marítimo mundial al 2050, con respecto a 2008. Y respecto al transporte aéreo, al año 2030 Chile entrará al programa de compensación de emisiones en el marco del acuerdo CORSIA impulsado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

**Metas Transporte sustentable**

**M21 2040:** 100% del parque de buses y taxis de transporte urbano público y privado son vehículos cero emisiones, asegurando contar con la infraestructura necesaria para lograrlo.

**M22 2050:** Al menos 60% de participación de vehículos cero emisiones en el parque de uso particular y comercial, asegurando contar con la infraestructura necesaria.

**Indicador:** Porcentaje de vehículos cero emisiones (incluyendo electromovilidad y en base a H<sub>2</sub>) en el parque vehicular del país, desagregado por tipo de vehículo y cobertura de infraestructura.

**M23 2035:** 100% de las ventas de vehículos livianos y medianos nuevos, y las nuevas incorporaciones de transporte público urbano (buses y taxis), son vehículos cero emisiones<sup>26</sup>.

**Indicador:** Número de vehículos nuevos que son cero emisiones, por categoría.

<sup>26</sup> Incluye vehículos eléctricos tanto de baterías como celdas de combustible (hidrógeno). En el futuro podrían incluirse otros tipos de vehículos a esta categoría.